

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

49 (54) año.

10 de Julio de 1906.

Núm. 1.754.

## INTERESES PROFESIONALES

**Silueta del Profesor Turró, de Barcelona, por el Dr. Rodríguez Méndez, de la Facultad de Medicina en la expresada capital.**

UNA OPINIÓN AUTORIZADA SOBRE EL DISCURSO DEL DR. TURRÓ

En la *Gaceta Médica Catalana*, el sabio Dr. Rodríguez Méndez, al ocuparse de la sesión inaugural en el corriente año de la Real Academia de Medicina y Cirugía, se expresa en los siguientes laudatorios términos acerca del discurso del Dr. Turró, que estamos publicando:

«El domingo 28 de Enero, con numerosa concurrencia, se efectuó la fiesta académica, más solemne esta vez que otras, por la grata circunstancia de ser el Sr. Turró el encargado del discurso inaugural.»

«Lo capital de la sesión fué el trabajo de Turró. Nuestro inteligente colaborador tiene fama de pensador intenso, de poseer un criterio clarísimo, de discurrir como la lógica ordena y de saber apreciar pequeños detalles que pasan inadvertidos para la mayoría, sobre los cuales medita y labora hasta el punto de convertirlos, por modo naturalísimo, en cuestiones grandes y fundamentales. Además, es sabido que expone bien, con mucho orden y precisión, sin circunloquios ni confusiones; sabido es también que escribe con la misma llaneza y fuerza de convencimiento que habla, y con tal igualdad realiza estas exteriorizaciones, que idéntico es oírle hablar, que oírle leer, que leer lo que él escribe. Uniformidad tanta, que es bien rara, demuestra que de su repleta inteligencia sale á chorro inagotable caudal puro de conocimientos y que el cauce por donde corre, sea el que sea, no vale para modificarlo.

»Siendo así Turró, no es extraño que se le escuchase con religiosa atención. Por otra parte, iba á tratar de su tema favorito, al que ha dedicado con gran provecho sus poderosas actividades y al que ha consagrado las horas más fecundas de laboratorio.

»Sus trabajos rebasaron las fronteras, llamaron la atención de los



experimentadores de más nombradía y fueron comprobados por los que saben investigar. Bien los conocen los que favorecen la *Gaceta Médica Catalana*; en sus páginas han quedado consignadas las producciones de Turró y de ella fueron transcritas por los periódicos europeos de mayor prestigio.

»En estas condiciones no es de extrañar que acudiese el numeroso y selecto auditorio animado de dos sentimientos: el uno, egoísta, aprender; el otro, altruista, aplaudir. E hizo ambas cosas con desusada unanimidad.

»El tema tiene por título: «Las defensas orgánicas y la infección». No he de ser yo quien lo desflore en somera crítica. Oportunamente aparecerá en este periódico, según oferta del autor. Por ahora sólo digo que tiene un gran valor clínico y que constituye un hermoso lazo de unión entre el laboratorio y la enfermería. Separados el uno de la otra por prejuicios injustificables, mirándose con mutuo recelo, huraña, ella sobre todo, hasta el desvío, como si la cegara de orgullo, su antigüedad venerable y se sintiera violentamente traqueteada por el revolucionario rapazuelo, hacían y hacen falta trabajos de unión, que la verdad sólo es una y que, venga de donde venga, hay que rendirle culto; los pedazos de verdad deben ser acicates para ir á buscar el resto, estén donde estén, aun en el campo enemigo.

»Turró es Veterinario. Desde esta modestísima capilla *oficial* ha hecho más que miles de Doctores. Revela esto, una vez más, que para el genio son cualquiera cosa los títulos académicos y que el pergamino que autoriza para ejercer una profesión no pasa de ser un pergamino. Pasteur, sin ser Médico, ha hecho en la Medicina la revolución más grande y más fecunda. Nocard, Veterinario, es un peritísimo en nuestras ciencias y ha contribuido que avancen en puntos confusos y oscurecidos. Pensando en los dos, cuando acabó Turró, le felicité llamándole el *Nocard español*.»

\*  
\* \*

### Las intrusiópatias en medicina veterinaria.

Estas *enfermedades* no son modernas: tampoco lo son los muchísimos específicos que desde el año 1500 de nuestra era [Pragmática regularizando el ejercicio de la Veterinaria y sus exámenes (T. XIV ley 1.<sup>a</sup>) por D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel; ley en cierta manera vigente] hasta nuestros días se han dado á conocer. Ninguno de estos específicos han servido para nada, y la *infección intrusiópática* ha ido aumentando, avanzando é invadiendo todas las provincias españolas, habiendo por fin he-



cho su asiento y reinando hoy endemícamente; sufriendo los pacientes Veterinarios con impasible pusilanimidad la invasión del *cacus intrusus*, hasta lo que es más degradante aún, dejándose voluntariamente infectar por sus virus ponzoñoso, para luego servir de contagio inmundo de sus mismos compañeros.

Hoy más que nunca se ha recrudecido ese letífero mal, á pesar de la creación de los centros colegiales que se han fundado en la mayor parte de las provincias, centros que tal vez para dentro de algún tiempo den resultados satisfactorios; ¡tal vez dentro de cien años! Hoy por hoy no se ven por parte alguna. Así, que hemos de sufrir la epidemia *intrusio-pática* por algún tiempo, máxime cuando suele estar sostenida en la mayor parte del país por los mismos que son llamados á extirparla.

Una de las provincias donde ésta reina en todas sus formas es Murcia. La *intrusioastracia*, la *intrusioferrocracia*, el *intrusocuranderismo*, etc., campan allí á sus anchas. Estas formas, muy conocidas por mis queridos compañeros de dolor, y no son las peores, aun con serlo mucho, sino la más grave, y más difícil de atajar y extirpar, resulta ser el *intrusiomaligno* compañerismo que están enseñoreándose en toda la Península, pero sobre todo en la última provincia citada.

Aquellos compañeros que puedan tirar la primera piedra, que lo hagan, pues ¿no clama al cielo que una población de más de *cien mil* habitantes (la sexta de España), como es Murcia, no tenga nada más que *tres* Veterinarios? En cambio ¿sabéis los intrusos que hay allí con tienda abierta solamente en la capital y en su término municipal? Creo os van á parecer muchos y no me vais á creer; pues hay, que yo conozca, *diez y seis!!!!*

He aquí sus nombres y sitios donde están establecidos: 1.º Una viuda de D. José M.<sup>a</sup> Martínez, con un magnífico establecimiento, con varios dependientes, de los cuales uno se casó con dicha señora. Amparados por los principales caciques de Murcia viven y medran con perjuicio de los verdaderos Veterinarios. Esta tienda existe en la calle de Floridablanca.

2.º Otra viuda de un Albéitar, *establecida* en la carretera de Cartagena, partido ó barrio de Aljucer.

3.º Otra viuda de D. Fulgencio Capellán, *establecida* con sus dependientes en la calle de la Zanja, frente al jardín de Floridablanca.

4.º En esta misma calle, Francisco Gisberte, con establecimiento ó banco y posada donde tal vez haya taberna al mismo tiempo.

5.º Un tal López, hijo de un Albéitar que murió, y él, aunque estaba estudiando, creyó más conveniente seguir con el establecimiento sin molestarse más, ¿para qué?, si sabía que en Murcia todo se tolera. En la Puerta de Orihuela es su domicilio.



6.º En la Puerta Nueva un herrador de vacuno aprovecha la ocasión para prestar todo servicio científico y mecánico.

7.º En la plaza de San Agustín, José Roca, *establecido* en la Lonja.

8.º En la Puerta de Castilla, junto al fielato, otro individuo hermano de D. Antonio Horcajada, Profesor Veterinario, el cual creo es Subdelegado del distrito de San Juan.

9.º El mismo individuo, no conforme con un solo establecimiento, tiene otro en el barrio de Espinardo.

10. Otro hermano de ambos, llamado Jesús, *establecido* en el camino de Cartagena, cerca de una farmacia (también de intruso).

A estos hermanos, y más particularmente al segundo, dicese que le firma el hermano Veterinario y Subdelegado recetas en blanco, para la buena marcha del servicio.

11. En la aldea de Monteagudo, otro intruso llamado Fernando, arrebató la vida á otro Veterinario, pues bien pudiera vivir no estando ese parásito.

12. Un individuo que tuvo á cargo el herraje de las caballerías del tranvía de sangre por cuenta de la misma empresa, cuando se cansó ó se cansaron de él se *estableció* en Nonduermas (barrio de) con potro de herrar vacuno, etc.

13. Otro llamado Juan, que anda ambulante por la huerta.

14. Otro establecido en Balsapintada, que recorre los cortijos del campo.

15. Otro en los Martínez, que hace lo mismo.

16. Otro en Sucina, llamado Francisco Galindo. Este me han dicho que hace de Médico, Farmacéutico y Veterinario!!!

Tal vez en el extenso distrito de la Huerta haya alguno más, pero yo no conozco más que los citados.

(Concluirá.)

EMILIO MUÑOZ Y LÓPEZ

## REVISTA DE MEDICINA COMPARADA

Una lección de Anatomía patológica.—El microbio de la sífilis, por el Doctor D. Luis del Río y Lara, Catedrático de Histología y Anatomía patológica en la F. de M. de Zaragoza (1).

Dicen dichos sabios que los espirochetes así obtenidos presentan movimientos muy activos por rotación alrededor del eje longitudinal.

(1) Véase el número 1.751 de esta Revista.



antero y retropulsión y de inflexión de todo el cuerpo, son débilmente refringentes, con puntas delgadas, vueltas de espira apretadas en forma de tirabuzón con 6 á 14 espiras, talla de 4 á 14  $\mu$  de largos por  $\frac{1}{4}$  de grueso, no tingibles por los reactivos ordinarios y sí por el Giemsa en color de rosa pálido. De esto deducen que el espirochete pálido difiere de todos los conocidos.

Numerosas controversias se han suscitado con motivo del descubrimiento de Schaudinn. Thesing opina que los espirochetes titulados específicos pudieran ser simplemente efecto de alteración del reactivo Giemsa empleado, pues conteniendo dextrina es un buen medio de cultivo y en él encontró Thesing espirochetes iguales al descrito que cree es un hongo.

Scholtz (14 Septiembre 1905) asegura que los espirochetes son relativamente poco numerosos en las pápulas sífilíticas no ulceradas, y puesto que Schaudinn y Hoffmann establecen reservas prudentes cuanto á su valor etiológico, cree podría explicarse la presencia del parásito en cuestión en las lesiones específicas del modo siguiente:

En toda lesión sífilítica existiría una alteración específica de los tejidos, que crearía para el espirochete un medio de cultivo propicio y en cierto modo específico.

Reckzeh (13 Julio 1905), examinando seis casos de sífilis en el período de erupción del exantema, en dos ha comprobado en la sangre la presencia de elementos susceptibles de ser considerados como formas de involución del *espirochete pálido*.

En una joven de 23 años (afectada de croup en el momento de verla), presentaba una erupción sífilítica máculo-papulosa, de un rojo cobrizo y también amplios condilomas confluentes en el ano. Después de limpiar con éter y frotar con tapón esterilizado la superficie de un condiloma, le comprimió entre los dedos examinando el producto al microscopio, previa coloración con el método de Giemsa y Reitmann. En todas las preparaciones halló el *espirochete*, encontrándole también en la sangre obtenida por picadura del dedo, en la que halló parásitos aislados ó aglomerados.

R. Kraus (1905) dice que en los chancros recientes es raro hallar los espirochetes que abundan en las placas mucosas.

Buschke declara que en las laminillas por frotis obtenidas con jugo de hígado y bazo procedentes de un niño de diez semanas, heredo-sifilítico y muerto con fenómenos de septicemia generalizada, ha podido observar el *espirochete pálido*, encontrándole también en la sangre retirada durante la vida. Se pregunta si este agente será una infección secundaria.

Frosch, examinando tres casos de sífilis, halla en dos el agente cau-



sal localizado en el jugo de los ganglios. Lowenthal, en sus estudios microscópicos del parásito en cuestión, opina que los filamentos espirochéticos se descomponen en muchos individuos colocados punta á punta, encerrando un núcleo.

Lewy-Bing dice que no se encuentra el *espirosonema* en las lesiones terciarias, porque no son contagiosas; pero investigando la sangre recogida por picadura del dedo en los acometidos de accidentes secundarios y no tratados, fijadas las laminillas en el alcohol de 100° media hora y coloreadas por el método de Marino, no ha podido hallar los espirilos; de esto deduce que el parásito reviste en la sangre una forma especial no descrita, ó se encuentra en el interior de los glóbulos rojos, ó que tal vez pierda su protoplasma quedando no más el núcleo cobijándose en los leucocitos, ya también que á semejanza del hematozoario del paludismo se halle en ciertos momentos como el del acceso y no en la apirexia.

Extrañeza causa esta afirmación de Lewy, por cuanto él ha debido hallar el parásito sifilítico; buena prueba que él precisa los métodos de Giemsa y Marino para hallar el espirosonema. No cabe, pues, presumir que dicho sabio escriba por lo leído y no por lo practicado.

Paul Vuillemin, propone para el parásito hallado por Schaudinn el nombre de *spirosonema pallidum*; pues según este investigador existen diferencias notables entre el microbio de la sífilis y otros espirochetes auténticos, cual el *refringens*, *plicatis*, etc. El de la sífilis se distingue por la naturalidad de los contornos, número y configuración de las espiras membrana ondulante, agudeza de los extremos, presencia de apéndices vibrátiles ó flagelos y reducción del aparato nuclear; por todo esto, cree tiene afinidades con el agente causal de la sífilis de los solípedos ó *durina* (que como se sabe es determinada por el *Trypanosoma equiperdum*, cuyo heteroformismo y evolución es compleja) y posee diferencias reales que le separan de los espirilos y bacterias y, por tanto, de las algas. Debemos, pues, conservar el nombre de *spirosonema pallidum* propuesto por Vuillemin.

Veillon y Girard (Diciembre 1905), dando cortes en fragmentos de piel á nivel de una mácula de roseola sifilítica, han hallado espirochetes en los capilares terminales, en las papilas y en otros vasos subpapilares, encontrándolos también fuera de los vasos en los nódulos perivasculares. De esto deducen sea probable que el espirochete transportado por la sangre se fije en los capilares terminales de las papilas, provocando á este nivel lesiones congestivas y una infiltración perivascular.

(Continuará.)



## REVISTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

La viruela y su parásito. — La variole et son parasite. — Plasmodium vario-  
lae). — F. J. Bosc. — Centh. f. Bakt. — B. XXXIX. Orig. Extracto por don  
Dalmacio García Izcara, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Ma-  
drid (1).

Con igual título que el que sirve de encabezamiento á este extracto  
ha publicado en los números 1 al 5 inclusive del *Centralblatt*, su tercera  
Memoria acerca de *Las enfermedades bryocyticas ó producidas por protozoa-  
rios*, el distinguido Profesor de la Universidad de Montpellier F. J. Bosc.

En este interesante trabajo hace su autor un estudio detallado de los  
*sintomas de la viruela inoculada y de la espontánea; de la anatomía patológica  
de ambas; del virus variólico, terminando con la patogenia é histogénesis de la  
enfermedad.*

## I

**Estudio general de los síntomas.**

A. VIRUELA INOCULADA. — En el estudio de los síntomas de la vi-  
ruela inoculada admite Bosc cuatro periodos, que son: *P. de incubación*,  
*P. preeruptivo*, *P. eruptivo* y *P. de desecación y de cicatrización*.

1.º *Periodo de incubación*. — Comienza en el momento que se ino-  
cula el virus y termina al iniciarse el accidente local, siendo su duración  
media tres días. Durante este período no se desarrollan fenómenos ge-  
nerales.

2.º *Periodo preeruptivo ó del accidente local*. — Durante él se desarrolla  
la pústula madre y termina al comenzar la erupción generalizada. La  
pústula madre pasa por los estados de *mácula*, *pápula*, *vesico-pápula* y  
*vesico-pústula*. Tanto en la misma pústula madre como en sus inmedia-  
ciones, no es raro que se desarrollen varias *pápulo-vesiculillas* ó *pústulas  
satélites* que, juntamente con aquélla, recibieron de Trousseau el nom-  
bre de *pöcken-master* ó *viruela madre*. Este período, que comienza hacia  
el tercer día, no termina hasta el décimo ó décimotercero de la ino-  
culación. Los fenómenos generales comienzan entre el quinto y el nove-  
no día.

Como se ve, el segundo período ofrece tres fases: En la primera (má-

(1) Del núm. 4 del *Boletín del Instituto de Alfonso XIII*.



cula y púpula), que dura dos ó tres días, no se altera el estado general; en la segunda, hay fenómenos generales (fiebre ligera), cuya aparición coincide con el brote de la *vesiculación satélite*, y dura sólo tres días; la tercera con fenómenos generales intensos, que corresponden á la invasión de la sangre por el virus, dura tres ó cuatro días y precede á la erupción generalizada (fase de invasión de la viruela espontánea).

3.º *Periodo eruptivo*. — Caracteriza á este periodo el brote variólico. Aparece del décimo al undécimo día siguiente al de la inoculación, pudiendo no comenzar hasta el décimotercero. La erupción evoluciona desde el décimo, undécimo ó duodécimo hasta el décimocuarto ó dèsimosexto día, en el cual comienza la desecación. En cuanto se inicia la erupción generalizada, la fiebre desciende y mejoran los fenómenos generales hasta el punto de cesar con frecuencia. Sin embargo, la fiebre suele reaparecer hacia el décimocuarto día relacionándose su intensidad con la supuración de las pústulas (fase de supuración), desapareciendo de nuevo á las veinticuatro ó cuarenta y ocho horas de haber aparecido.

4.º *Periodo de desecación y de cicatrización*. — Quince días después de la variolización comienza la desecación, que de ordinario es regular. Sin embargo, hay casos en que se produce una escara húmeda que penetra profundamente y deja cicatriz disforme.

B. VIRUELA ESPONTÁNEA. — En la viruela espontánea los fenómenos propios de la invasión son, generalmente, los primeros que aprecia el Médico, pasándole inadvertida la fase que le precede, llamada de incubación y cuya duración es incierta. Pues bien, el estudio de la viruela provocada ha puesto en evidencia que esa fase que precede á la erupción generalizada comprende un primer periodo que pasa inadvertido, constituyendo la *verdadera incubación*, pero también un segundo periodo, el *preeruptivo*, que corresponde á la evolución aparente del accidente local (*master pocken*) y al paso del virus á la sangre, fenómeno que coincide con la aparición de los síntomas generales.

Fundándose Bosc en estos hechos experimentales, emite la opinión de que la viruela llamada espontánea debe, seguramente, comenzar por la penetración del germen variólico en un punto de la economía; desarrollar allí una pústula primitiva anterior á la aparición de los fenómenos generales que anuncian los grandes trastornos del periodo de invasión y su relación con el principio de la infección generalizada. Cierito que este accidente primitivo de la viruela espontánea es raras veces observado, pero obedece el hecho á que los clínicos no lo han buscado. Seguramente ha influido en esto la rareza de que la infección se verifique por la piel y la frecuencia con que tiene lugar por las vías respiratorias, según lo ha demostrado Bosc descubriendo pústulas variólicas pulmonares precoces. Esto, no obstante, la infección puede verificarse



por la piel, desarrollándose primero una pústula como la de inoculación, generalizándose después el brote. Demostrado que tanto en la viruela espontánea como en la provocada hay evolución de un accidente primitivo, los fenómenos generales deberán aparecer tanto en uno como en otro caso del séptimo al noveno día, según queda dicho á propósito de la viruela provocada.

(Continuará.)

---

## SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

---

**Las defensas orgánicas y la infección, discurso leído en la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona el 28 de Enero de 1906, por el Académico de número D. Ramón Turró (1).**

Ved, si no, cómo aquellas resecciones pulmonares que un día se intentaron en los tuberculosos son recordadas hoy con cierto sentimiento de conmiseración para las víctimas; considerad la protesta que hoy entre vosotros levantaría el propósito de inundar los pulmones tuberculizados con agua sublimada. ¿Qué más? Hasta la medicación creosotada, tan en auge hace poco, es mirada con recelo y es objeto de cortapisas y restricciones inspiradas en una sabia prudencia; más que en los fármacos confiais en el aire sano de las montañas, en la pureza del oro marítimo, en el reposo orgánico, en la alimentación restauradora. Internistas y Cirujanos, sin haberse puesto de acuerdo previamente y siguiendo independientemente unos de otros su camino, han llegado á una misma conclusión: no estorbar intempestivamente los procesos fisiológicos, que son los que realmente consuman el proceso de la curación.

Ved, pues, cómo unos cuantos años de labor serena han derrumbado dos escuelas, ayer en pugna abierta, que se combatían furiosamente: la clínica y la panspermista. Hoy el clínico, sin dejar de serlo ni abdicar de ninguna de las prerrogativas augustas de la medicina tradicional es un consumado bacteriológico, y á su vez el bacteriólogo se inspira en un criterio profundamente clínico en todas sus tentativas experimentales. ¿Qué ha pasado aquí? ¿Por qué se ha hecho la luz y se han acallado las discordias y llegádose á un acuerdo definitivo cuando han caído las dos escuelas rivales, que se disputaban una supremacía que ni una ni otra han adquirido? Porque la escuela es un

---

(1) Véase el núm. 1.751 de esta Revista.

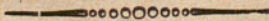


punto de vista desde el que se domina un aspecto de la cuestión propuesta, y como el hombre no ve lo que tiene delante de los ojos sino únicamente lo que mira, desconoce todo lo que está en *el campo visual* por fijarse sólo en lo que cae dentro *su punto visual*; por esto el clínico no quería ver en el enfermo más que el enfermo mismo y le repugnaba admitir en ese individuo la ingerencia de un elemento extraño: el parasitismo; y el bacteriólogo, por su parte, como se fijaba sólo en el microbio, le atribuía cuantos efectos determinaba en el organismo, como si la máquina fisiológica fuese indolente y pasiva como la cera blanda y no un reactivo que reaccionaba *motu proprio* según sus nativas propiedades, según su constitución interna. A medida que los clínicos ensancharon el campo de sus observaciones, reconocieron que un mismo organismo reaccionaba de muy diferente manera según fuera la virulencia de una misma especie microbiana y su potencia proliferante; á su vez, á medida que el bacteriólogo dilató sus observaciones y comprobó que una misma bacteria surtía distintos efectos, según recayera en un organismo enclenque ó robusto, joven ó adulto, traumatizado ó sano, fué cayendo lentamente en la cuenta de que el microbio no constituye la infección, porque la infección es la expresión de una reacción orgánica que varía según sea fisiológicamente el organismo. Mediante ese trabajo complejo, unos y otros ampliaron su foco visual, y la verdad segmentada de la escuela se redondeó, jugosa por dentro, brillante por fuera; como el fruto que asoma con la primavera crece con los calores estivales y madura en el otoño cuando la naturaleza se entrega al reposo.

Por el símil que acabo de abocetar claro se ve que la escuela no es la ciencia: es la verdad que nace y se desarrolla entre tumultuosas discusiones. En ese periodo constituyente, la ciencia participa de todas las cualidades y defectos de la naturaleza humana; después, y á medida que se avanza en lo desconocido y se descubren hechos nuevos que nos desengañan y quebrantan nuestra fe en razonamientos que creíamos invulnerables, los entusiasmos ceden, la reflexión impera, las aguas revueltas y turbias se remansan y clarifican, y la verdadera ciencia, la indiscutible, la que por todos es acatada como la voz de un oráculo divino se estatuye como un código definitivo.

Vendrá un día, así lo espero, en que se dirá de las escuelas que hoy riñen batalla respecto la inmunidad lo que hoy decimos de las antiguas escuelas clínica y panspermista.

(Continuará.)





## BIBLIOGRAFÍAS

**Discurso notable.** — Hemos recibido dos ejemplares del discurso pronunciado por el Dr. D. Antonio Espina y Capo en la información oral abierta por la Comisión extraparlamentaria para el estudio de la transformación del impuesto de consumos. El trabajo del Sr. Espina fué oído con mucho interés por la Comisión referida y mereció grandes aplausos.

Ocúpase del «impuesto de consumos y la tuberculosis», y presenta datos muy interesantes que seguramente tendrá en cuenta la Comisión al formular su informe.

\*  
\*\*

**Fomento de la ganadería.** — A los ganaderos, agricultores, Veterinarios y general á cuantos se interesan por redimir al país del infortunio y de la miseria, interesa el estudio de la importante obra de D. B. Calderón, que acaba de poner á la venta la Casa editorial de Bailly-Bailliére é Hijos.

En esta obra, escrita con conocimiento de la materia, se hace un estudio del estado deplorable de nuestra ganadería y de las causas que lo motivan, y se dan á conocer las medidas más acertadas para fomentarla. Se exponen las relaciones de la riqueza pecuaria con el problema agrícola en general, y la función, organización, etc., de los concursos de ganados. A seguida se hace un detenido examen de la teoría más interesante de la selección, como de la herencia, variación etc., fundada principalmente en hechos y ejemplòs prácticos, y, por último, da reglas sencillas é ideas originales sobre la producción y cría de animales mejorados.

Nuestros lectores pueden adquirir esta obra en cualquier librería al precio de 6 pesetas en rústica y 7 encuadernada en tela. — X.

---

### SECCION OFICIAL

---

**Extracto de la sesión de la Junta general del Colegio de Zamora, celebrada el 11 de Marzo último.**

Con asistencia de 76 compañeros colegiados, bajo la presidencia de D. Froilán Fernández Silva, se celebró la Junta general que previene el art. 36 del reglamento.

Por el Secretario D. Francisco Medillo se dió cuenta de los ingresos y gastos del Colegio durante el año que termina en el día de hoy, acordando por unanimidad prestarle su aprobación. Por dicho señor Secre-



tario se dió lectura á la memoria por él redactada que determina el artículo 45, dando cuenta de los sucesos de interés general para la clase y de los que especialmente afectan al Colegio ocurridos durante el año.

Se dió asimismo cuenta de dos comunicaciones de los Presidentes de los Colegios de Madrid y Jaén, manifestando su constitución y declaración oficial, así como ofreciendo su concurso á este Colegio para todo cuanto sea beneficioso á la clase en general. Se acordó darles las gracias y ofrecerse en igual sentido. Por los señores Subdelegados y Presidentes de las Juntas de los partidos de Toro, Fuentesauco, Villalpando y Benavente, se manifestó que en sus respectivos distritos habia varios pueblos que á pesar de existir en ellos Veterinarios no estaban provistas las inspecciones de carnes y en las que lo están es con sueldos irrisorios, pues en su mayor parte no llegan á 60 pesetas. Se acordó que remitan á la Junta provincial relación de los pueblos que no están provistos y de los que lo estuvieran pero que no estén conforme á la tarifa oficial vigente, para que la Junta gestione con el Gobernador se provean con arreglo á derecho. Asimismo se dió cuenta de la destitución del compañero colegiado Sr. Pelegrín Pascual, del cargo de Inspector de carnes de Pinilla de Toro, hecha por aquel Ayuntamiento sin la formación del oportuno expediente, así como del nombramiento y aceptación del referido cargo por el también colegiado D. Mariano Carrasco, acordando manifestar al mismo la infracción por él cometida del art. 25 del reglamento del Colegio y que desde luego renuncie referido cargo interin aparezca el expediente de destitución del Sr. Pascual con causas justas que lo motiven.

Como estuviese presente á este acto el Sr. Secretario de la Junta de Patronato D. Bonifacio Estrada, de quien el Sr. Secretario habia hecho la presentación al principio ante la Junta, á petición de algunos compañeros hizo uso de la palabra manifestando la inmensa satisfacción que le proporcionaba la asistencia á tan importante reunión y ver tan crecido número de compañeros y especialmente por la disciplina reglamentaria que en este Colegio existe según ha podido observar por la lectura de la memoria que al principio de la sesión dió á conocer el Secretario, así como por el orden tan completo que durante la misma ha reinado. Manifestó los innumerables beneficios que ha de reportar á la clase la union de la misma que tan potente se está haciendo con la colegiación por provincias.

Señaló las causas más principales de la desconsideración con que el público en general nos trata, citando en primer término la falta de conocimientos científicos con que la mayoría de los Veterinarios salimos de las Escuelas, debido á la escasez de material de enseñanza en las mismas y el reducido número de Catedráticos; dice que una de las cuestiones más importantes que los Colegios deben tratar con más premura y pedir al Gobierno es la supresión de dos Escuelas por lo menos, aumentando las restantes con el personal excedente y dotándolas de abundante material, al igual que están en la vecina República francesa, y declarar obligatorio el grado de bachiller para el ingreso.

Respecto á las gestiones realizadas por la Junta de Patronato en pro de la clase, dice que no tiene por qué enumerarlas por ser de todos bien conocidas y que dentro de breves días, según el Ministro de la Gobernación ha manifestado á dicha Junta, aprobará el reglamento de Titulares



que será la base para fundamentar la verdadera organización profesional.

En vista de la satisfacción con que el Colegio ha escuchado las manifestaciones del Sr. Estrada, acuerda por unanimidad otorgarle un voto de gracias. Otro á la Junta de Patronato por los trabajos innumerables que en pro de los Titulares está realizando, y, por último, un afectuosísimo saludo al infatigable Sr. Remartínez, Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, órgano de este Colegio y acérrimo defensor de los intereses generales de la clase.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de que certifico. FROILÁN F. SILVA, *Presidente*. — SIMÓN MARTÍNEZ, *Tesorero*. — NARCISO OLIVARES, FERNANDO RIBERO, JOSÉ CABAÑAS, JULIÁN DELGADO, MARIANO LOZANO, *Vocales*, y FRANCISCO MEDILLO, *Secretario*. (Es copia.)

---

## CRÓNICAS

---

**Visita al Sr. Ministro de la Gobernación.** — El miércoles 27 del pasado mes de Junio tuvo el honor de visitar al Sr. Quiroga Ballesteros una Comisión de la Junta de Patronato compuesta de los señores D. Simón Sánchez, D. Bonifacio Estrada y el Sr. Remartínez, quienes rogaron al Sr. Ministro el pronto despacho de algunas reclamaciones hechas por la expresada Junta, entre ellas la modificación de la Real orden hoy vigente, que autoriza la expedición de las guías por *la venta de animales* á los Jefes de policía, en el sentido de que en lo sucesivo se extiendan las mencionadas guías por los Veterinarios titulares, petición que el Sr. Ministro encontró justa y prometió darla pronto su aprobación definitiva. La referida Comisión salió excelentemente impresionada de los buenos deseos que en favor del Patronato Veterinario abriga el Sr. Quiroga Ballesteros.

**Más honores al Director de esta Revista.** — El ilustre Colegio oficial Veterinario de Granada, que tan correctamente dirige el estudioso Profesor Sr. Aguilar, acordó, en sesión general celebrada el 15 del pasado mes de Junio, y por unanimidad, nombrar *Presidente de honor* del mencionado Colegio Veterinario al Director de esta Revista Sr. Remartínez, quien agradece ilimitadamente tan honrosa cuanto inmerecida distinción, y sobre todo los laudatorios términos que en el escrito participándonos tan distinguido acuerdo se hace de los trabajos profesionales y de las humildes labores que en pro de la clase entusiasta lleva á cabo el Director de esta Revista, quien por su parte ofrécese y se pone incondicionalmente á la devoción completa de la ilustrada corporación veterinaria granadina.



**Cartel sanitario.** — Hemos recibido el precioso cartel que con el título de *Sanidad Municipal* é indicando con precisión clara y hermosa lo que *está prohibido y es obligatorio en bien de la salud pública*, ha tenido la bondad, que le agradecemos por todo extremo, de enviarnos nuestro estimado é ilustre amigo el campeón de la higiene pública Dr. Chicote, peritísimo Director del Laboratorio municipal de esta Corte.

**A Zaragoza.** — El domingo 24 del próximo pasado mes se trasladó definitivamente á la expresada capital, su patria nativa, con su respetable y distinguida familia, nuestro muy querido amigo el que fué ilustre Jefe del Cuerpo de Veterinaria militar D. Alejandro Elola y Cajal, distinguido colaborador de esta Revista. Allí, como aquí, sabe nuestro buen é inolvidable amigo D. Alejandro que nos tiene siempre á su más completa y omnimoda devoción. Y ahora, querido Sr. Elola, á cuidarse y á vivir muchos años como vivamente le desea esta Revista.

**Para los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Titulares.** — *Primero.* — De nuevo insistimos, para bien de todos, que los certificados en que aquéllos acrediten su derecho á ingreso en el cuerpo de referencia, y que como tales remiten á la Junta, se expidan *por los Secretarios de los Ayuntamientos, no por los Alcaldes, como lo hacen muchos, y cuyos documentos se devuelven á los interesados, sencillamente porque los Secretarios son los únicos facultados por la ley para certificar de los documentos existentes en el Archivo municipal; lo que hacen los Alcaldes es poner su visto bueno á dicho documento, pero nunca, nunca pueden certificar.*

*Segundo.* — Que en los mencionados certificados se deberá expresar clara y terminantemente si el nombramiento de Titular *se otorgó ó no en propiedad, la fecha en que se concedió el cargo, si éste se continúa ó no desempeñando, y en caso negativo indicar la fecha en que se cesó así como la causa del cese.*

*Tercero.* — Que cuando se tenga derecho á ingresar en el Cuerpo por llevar, antes del 27 de Marzo último (promulgación del Reglamento), *seis años de ejercicio práctico, se indique que se paga la contribución correspondiente desde tal fecha á tal otra.* Este certificado, cuando el Veterinario reside en una capital de provincia, *deberá facilitarse por la Delegación respectiva en vez de hacerlo, como para los de los pueblos, el Ayuntamiento, puesto que en las susodichas capitales son las citadas Delegaciones de Hacienda las encargadas de llevar el alta y la baja de los contribuyentes.*

*Y cuarto.* — Que toda denuncia ó queja que se dirija á la Junta de Patronato deberá hacerse en *forma de oficio* á los efectos consiguientes.

**La Real Academia de Medicina** celebró sesión pública el domingo 24 del pasado mes, á las tres de la tarde, en su domicilio, para dar



posesión de plaza de Académico de número al Dr. D. Juan Cisneros y Sevillano, quien leyó su discurso, cuyo tema fué *Valor é indicaciones del tratamiento quirúrgico de los tumores malignos de la laringe*, contestándole á nombre de la Corporación el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Espina y Capo, Académico numerario, siendo ambos recipiendarios sumamente aplaudidos por la numerosa asistencia al acto.

**Recetas múltiples contra la tuberculosis.**—«Escriben de Tokio á un importante periódico londinense, que el eminente bacteriólogo nipón, Dr. Ichigami, ha presentado á la Sociedad Médica del Japón una comunicación referente á la cura de la tuberculosis.

»El sabio Doctor dice que desde hace bastantes años viene empleando con gran éxito una *antitoxina*, descubierta por él para el tratamiento de la tuberculosis. De los datos que ha enviado el expresado Doctor, siete hospitales donde se ha seguido su método y se ha empleado su remedio, resulta que de 219 enfermos 79 se han curado por completo, 80 se han aliviado mucho, 45 han dejado de seguir el tratamiento por diversos motivos y sólo fallecieron 15.»

De Nueva York comunican referente á la misma enfermedad el 11 del corriente que según «parece el Dr. Pearson, de Filadelfia, ha descubierto una *vacuna* que inmuniza la tuberculosis y aun puede curar la enfermedad.

»La Universidad de Pensilvania anuncia oficialmente la noticia.»

Y, por último, la prensa política del 15 del actual indica que «los sabios franceses, los Doctores Calmette, Director del Instituto Pasteur, de Lille, y su colaborador Guerin, se hallan en camino de realizar un descubrimiento científico de la más alta importancia.

»Mientras que Behring en Marbourg estudia incesantemente este problema y Maragliano trabaja sin cesar, no habiendo hasta ahora obtenido resultados definitivos, esos dos sabios franceses trabajan sin descanso con provechoso fruto.

»El método de Calmette contra la tuberculosis se funda en la vacunación por las vías digestivas. Numerosas experiencias han mostrado á M. Calmette que la tuberculosis pulmonar tiene con frecuencia un origen intestinal.

»La infección tuberculosa es debida, más que á la aspiración de materias llenas de microbios que penetran en nuestros órganos respiratorios, á la ingestión de alimentos que encierran los gérmenes de la tuberculosis. Calmette y Guerin han ensayado vacunas en algunos animales contra la infección tuberculosa virulenta, haciéndoles ingerir una pequeña cantidad de *bacillus* tuberculosos vivos, y sus ensayos han confirmado sus previsiones.

»Las experiencias realizadas por el Dr. Calmette suponen un gran



perfeccionamiento respecto de los ensayos hechos hace tres años por Behring.

»Resulta—ha declarado M. Calmette—que se puede vacunar los terneros jóvenes por un método absolutamente inofensivo, más simple y más eficaz que el propuesto por Behring, método que al mismo tiempo se puede aplicar al hombre.

»Calmette y Guerin creen que los niños pueden ser puestos á cubierto de una infección tuberculosa natural haciéndoles ingerir días después de su nacimiento, y una segunda vez más tarde, una pequeña cantidad de *bacillus* tuberculosos, de origen humano ó bovino, privados de su virulencia previamente. De esta manera el niño sería vacunado contra la tuberculosis lo mismo que contra la viruela.

»El célebre Dr. Roux ha confirmado las experiencias hechas por los Doctores Calmette y Guerin; pero no pronunciándose todavía respecto de la aplicación eventual del método al niño ó al hombre.»

**La enseñanza libre.**—En uno de los salones del Congreso se han reunido días pasados los Consejeros de Instrucción pública que pertenecen á la Sección quinta, encargada de dictaminar acerca del proyecto de decreto del Ministro que se refiere á la enseñanza libre.

A lo que parece, el proyecto del Ministro ha sufrido nuevas reformas, y los Consejeros de Instrucción pública, al examinarle, han formulado un dictamen que, como es lógico, reservan para comunicárselo al Ministro.

No se aventura, sin embargo, mucho al afirmar que los primeros propósitos del Sr. San Martín se han modificado profundamente.

**Muerte de un sabio.**—Ha fallecido días pasados el ilustre Director de la Escuela de Veterinaria de Tolosa (Francia) Mr. Laulanié, habiéndole reemplazado, provisionalmente en el cargo, el distinguido Profesor de dicha Escuela, Mr. Labat.

**Para los morosos.**—Con el objeto de facilitar á los suscriptores que por diversas causas se encuentran en tan lamentable situación el pago de su abono á la Revista, comenzaremos en estos días el envío certificado de un sobre monedero á cada uno de aquéllos, cuya sencilla manera es evidente que no podrán excusarse con la ausencia del giro y podrán así remitir á esta Administración, sin molestia alguna para ellos, el importe de sus correspondientes descubiertos. Rogamos encarecidamente á todos los que se encuentren en dicha situación satisfagan los mencionados créditos y á la vez nos manifiesten las observaciones que crean oportunas, en la seguridad de que serán atendidas; porque de no escuchar nuestros cariñosos é insistentes ruegos, procederemos, sin contemplación alguna, como ya lo hemos hecho otras veces, á publicar los nombres de los que obren de distinta manera, para que todo el mundo los conozca.